



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 9/2014
ADJUDICACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE LOS
BIENES INMUEBLES (CONTINENTE Y CONTENIDO) PROPIEDAD DEL
AYUNTAMIENTO**

Por Resolución de Alcaldía Núm. 100/2014, de 8 de abril de 2014, se procedió a la adjudicación del contrato de una póliza de seguro de daños materiales de los bienes inmuebles (continente y contenido) propiedad del Ayuntamiento a Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, con C.I.F. Núm. A-28007268 por el precio de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (9.638,49 €) por cada anualidad del contrato, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Llerena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
 - c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.llerena.org
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Póliza de seguro de daños materiales de los bienes inmuebles (continente y contenido) propiedad del Ayuntamiento.
 - c) Medio de publicación de composición de la Mesa de Contratación: Perfil del Contratante
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8/04/2014
 - b) Contratista: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, con C.I.F. Núm. A-28007268.
 - c) Importe de adjudicación: 9.638,49 € por cada anualidad del contrato.

En Llerena, a 8 de abril de 2014.

EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo.: José Fco. Castaño Castaño.

